



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2021-0062 PARA LA "ADQUISICIÓN DE STANDS PARA LA JORNADA DE ENTREGA DE LICENCIAS DE ARMAS DE ESTE MINISTERIO.

En fecha 12 de octubre del 2021, se publicó en la página de este ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso MIP-DAF-CM-2021-0062. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Lozada Advertising Workshop, SRL, Bionanotex Multiservices, SRL y Mr. Print, SRL.**

Con respecto al proceso, re recibió la oferta por correo electrónico **Impormas, SRL. No se recibieron ofertas por el portal transaccional ni de manera física.**

Siendo las 10:02A.M., del día 15 del mes de octubre del año 2021, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo, la señora **Viridiana Silverio**, Asistente administrativa, Perito Designado, y la señora **Bélgica Ant. López Martínez** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 20 del mes de octubre del 2021 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que las empresas **Impormas, srl** no cumplió con las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias de algunos ítems de los cuales presentaron ofertas.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, procede a declarar desierto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA."





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA


Leonel H. Tanguí Acosta
Director Administrativo


Bélgica Ant. López Martínez
Enc. De Compras y Contrataciones




Viridiana Silverio
Asistente administrativa
Perito designado

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los once (20) día del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

